Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F05 Versión: 05 Fecha: 27-01-2026 Página 1 de 7

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1137-2026	01/03/2026	31/03/2026
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SI-CD-197-2026		
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA				SIOMARA VELASCO CRUZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.059.598.720	EXPEDIDA EN	Morales-Cauca
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3145443728		
SUPERVISOR				EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ		
NIVEL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A		
IDENTIFICACION				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
NIVEL EDUCATIVO				N/A		
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				2073 del 15 de enero de 2026	CRP No.	771 del 18 de enero de 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00 2402041-82221-202500000029298-1.3.3.1.00-16.0	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.900.000
FORMA DE PAGO				Acta Parcial	PAGO No.	03
VALOR A PAGAR				$ 3.800.000		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR CONTRATO				$ 20.900.000		
VALOR EJECUTADO					$ 9.500.000	
SALDO POR EJECUTAR					$ 11.400.000	

Powered by CamScanner

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.750.905	**PERIODO COTIZADO**	marzo de 2026
EPS	Asmert salud	**VALOR PAGADO**	$ 221.900
ARL	Positiva	**VALOR PAGADO**	$ 9.400
AFP	Porvenir	**VALOR PAGADO**	$ 284.000
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 514.700	**PLANILLA No.**	9503975055

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARRAMENTO DEL CAUCA" REGISTRO BPIN 202500000029298. Según Contrato de Prestación de Servicios 1137-2026 y Acta parcial No. 03 correspondiente al 01 de marzo al 31 de marzo de 2026.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el **01 de marzo al 31 de marzo del 2026** y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el **01 de marzo de 2026** y el **31 de marzo de 2026** el contratista desarrolló las siguientes actividades:

1. **Apoyar el seguimiento presupuestal, contable y financiero del proyecto.**
 Durante la socialización de los diferentes convenios se orientó a las juntas de acción comunal sobre las obligaciones tributarias que den cumplir las JAC, entre ellas se explicaron las siguientes:
 - Inscripción y actualización del Registro Único Tributario: teniendo en cuenta que tanto el representante legal como la JAC están obligados a inscribirse y mantener actualizado el Rut, en este punto se explica todo sobre el Rut.
 - Presentación de la Información Exógena: las juntas de acción comunal deben presentar información exógena de acuerdo a los requisitos expuestos en la resolución que expide año a año la DIAN.

Powered by CamScanner

- Retención en la fuente: este es un mecanismo anticipado de recaudo de impuesto de impuesto el cual las JAC den cumplir con esta obligación cuando realicen compras o pagos que superen los topes establecidos por la DIAN.
- Reporte de Beneficiarios finales: las JAC deben suministrar a la DIAN la información sobre sus beneficiarios finales cada año antes del 31 de mayo.
- Entre otras obligaciones como impuestos sobre las ventas IVA y Facturación electrónica

2. **Apoyar en la estructuración de informes financieros y contables para usuarios internos y externos del proyecto.**

 Durante la socialización de los diferentes convenios se orientó a las juntas de acción comunal sobre cómo se deben presentar las cuentas de cobro o documentos para el pago de los desembolsos como los es que se debe cumplir con que sea facturación electrónica para las personas obligadas a facturar, que se debe aportar el Rut actualizado, cedula y certificación bancaria de la persona natural o de la persona jurídica, que todo gasto de imprevistos deben estar avalados por el supervisor del convenio.

3. **Registrar y mantener actualizada las bases de datos o programas implementados por la secretaria de infraestructura para el manejo de la información contable del proyecto.**

 Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo del 2026 se registró y actualizo la información de las siguientes jac y se realizó el proceso en aperturas de cuentas bancarias ya que se deben realizar en conjunto con el supervisor de los convenios.

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	1949	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PARAISO
2	1947	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PALMAR
3	2042	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTIAGO
4	2043	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ENCINO
5	2033	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CABAÑA
6	2265	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR TUNEL
7	2272	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR LA LAGUNA
8	2173	JUNTA DE ACCION COMUNLA ALTAMIRA
9	2264	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CRUCERO DEL ROSARIO

Powered by CamScanner

10	2038	JUNTA DE ACCCION COMUNAL SAN ANTONIO
11	2046	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA HERMOSA
12	2048	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL AZUL
13	2045	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA ELENA
14	2046	JAC VILLA HERMOSA
15	2048	JAC AZUL
16	2038	JAC SAN ANTONIO

4. **Apoyar en la revisión de cuentas y desembolsos del proyecto para el trámite de pago en tesorería.** Durante este el periodo se apoyó a las siguientes juntas de acción comunal para la realización de la solicitud de desembolso:

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	2041	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA BETANIA
2	2223	JUNTA DE ACCION COMUNAL PARAMILLOS
3	1948	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO
4	1952	JUNTA DE ACCION COMUNAL MAZAMORRAS
5	2263	JUNTA DE ACCION COMUNAL VERSALLES-BORDO
6	2271	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS PINOS
7	2031	JUNTA DE ACCION COMUNAL HATOVIEJO
8	2177	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA DELICIAS
9	2265	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR TUNEL
10	2272	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR LA LAGUNA
11	2173	JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTAMIRA
12	2264	JUNTA DE ACCION COMUNAL CRUCERO DEL ROSARIO
13	1943	ASOCOMUNAL TIMBIO

5. **Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.** Durante el periodo del 01 de febrero al 28 de febrero, se brindó apoyo directo a los coordinadores de la zona, consolidando y verificando la documentación de las juntas de acción comunal de acuerdo a la lista de chequeo establecida:

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	1949	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PARAISO
2	1947	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PALMAR

Powered by CamScanner

3	2042	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTIAGO
4	2043	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ENCINO
5	2033	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CABAÑA
6	2265	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR TUNEL
7	2272	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR LA LAGUNA
8	2173	JUNTA DE ACCION COMUNLA ALTAMIRA
9	2264	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CRUCERO DEL ROSARIO
10	2038	JUNTA DE ACCCION COMUNAL SAN ANTONIO
11	2046	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA HERMOSA
12	2048	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL AZUL
13	2045	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA ELENA
14	2046	JAC VILLA HERMOSA
15	2048	JAC AZUL
16	2038	JAC SAN ANTONIO

SEGUIMIENTO AL CONTRATO

* El contratista presentó el informe de actividades y cumplió con el plazo para presentación de informes establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 10 del clausulado complementario electrónico del contrato.

A. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

* El contratista presentó el informe de actividades y cumplió con el plazo para presentación de informes establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 10 del clausulado complementario electrónico del contrato.

* El contratista presentó los comprobantes de pago de seguridad social y cumplió con el aporte a seguridad social, de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 3 del clausulado complementario electrónico del contrato.

* El contratista remitió la información contractual a su cargo para la publicación en el SIA_OBSERVA y SECOP II.

* El contratista actualizó la información contractual en los sistemas de información de la Secretaría de Infraestructura.

B. SEGUIMIENTO FINANCIERO

* El contratista presentó cuenta de cobro o factura, dando cumplimiento al valor y forma de pago autorizado en la cláusula cuarta VALOR Y JUSTIFICACION.

* Se verificó que el registro presupuestal tiene disponibilidad de recursos para el pago por los servicios prestados.

* Se verificó que la cuenta presentada corresponde al plan de pagos presentado con el contrato.

C. SEGUIMIENTO TECNICO

* Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista según su informe, corresponden a las pactadas en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, sección 2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, numerales del 1 al 13.

* Se verificó el cumplimiento de las actividades y la calidad de los productos entregados por el contratista.

D. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O RECOMENDACIONES

* NINGUNA.

E. APROBACIÓN O RECHAZO

* El supervisor APRUEBA el informe presentado por el contratista y AVALA el pago correspondiente.

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.
El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo Marzo 2026, vigencia del contrato No 1137-2026, tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

Powered by CamScanner

1. Seguridad social marzo de 2026 de SIOMARA VELASCO CRUZ (planillas y soportes de pago)	1 anexo
Dado en la ciudad de Popayán, 29 de abril de 2026	
FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ**
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION	

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059598720		VELASCO CRUZ SIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el moral	MORALES-CAUCA	8493051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	260348225	9503975055	I	2026/04/08	2026/04/28	BANCOLOMBIA	20	$515,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1059598720	VELASCO SIOMARA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059598720		VELASCO CRUZ SIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el moral	MORALES-CAUCA	8493051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	260348225	9503975055	I	2026/04/08	2026/04/28	BANCOLOMBIA	20	$515,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$3,800	$0	$284,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$3,800	$0	$284,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$200	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$3,000	$0	$221,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$218,900	$3,000	$0	$221,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$7,000**	**$0**	**$515,300**

Bancolombia

Comprobante en línea

28 Abr 2026 14:04:21

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 260348225

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
138.0.90.237

Fecha
28 Abr 2026 14:04:21

Referencia 2
CC

Número de factura
9503975055

Referencia 3
1059598720

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9503975055

Valor del Pago
$515.300

Número de comprobante
TR1403058225

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 9925**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner